



Celebrada de forma telemática por la situación sanitaria

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea Campo de Calatrava y Campo de Montiel proponen el Régimen de Extracciones para la Campaña del 2022

- Las propuestas presentadas se elevarán a la Junta de Gobierno que se celebrará el próximo día 16 de diciembre.

02 de diciembre de 2021.- De acuerdo con el calendario establecido por la Confederación Hidrográfica del Guadiana se han celebrado las reuniones de las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea (MASb) de Campo de Calatrava y Campo de Montiel, para proponer, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la campaña del año 2022. Ambas reuniones han estado presididas por el Comisario de Aguas de la CHG, Ángel Nieva Pérez y a las mismas no han asistido representantes de las comunidades de usuarios ni de la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2022

En la reunión la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha expuesto los resultados de seguimiento de la evolución piezométrica y del estado químico de la masa de agua subterránea, poniendo de manifiesto que a pesar de la declaración en riesgo y del incremento en las labores de vigilancia y control, la situación piezométrica general de la masa continúa empeorando, alejándose del objetivo de alcanzar el buen estado cuantitativo.

Nota de prensa



Teniendo en cuenta lo anterior, la CHG considera necesario aplicar restricciones adicionales a las planteadas durante 2021, proponiendo una dotación de 1400 m³/ha para cultivos leñosos y 1900 m³/ha para cultivos herbáceos; así mismo, se recomienda reducir las dotaciones de abastecimiento, domésticos y los usos industriales y ganaderos en un 10%.

La Comunidad de Usuarios remitió su propuesta, solicitando que para el año 2022, la dotación mínima sea de 2000 metros cúbicos/hectárea para cultivos herbáceos y 1500 metros cúbicos/hectárea para leñosos.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CAMPO DE MONTIEL. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2022

En la reunión la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha expuesto los resultados de seguimiento de la evolución piezométrica y del estado químico de la masa de agua subterránea, poniendo de manifiesto que es necesario seguir manteniendo las extracciones en valores moderados para evitar deteriorar la relación natural entre las aguas subterráneas y superficiales y los ecosistemas asociados.

La CHG ante la situación de descenso piezométrico y para lograr el objetivo de no afección a las relaciones río-acuífero y a las descargas de manantiales, ha propuesto que el volumen global de extracción autorizado para toda la masa sea de 8.74 hm³ en cómputo anual, con volumen máximo de extracción entre junio y septiembre de 5.74 hm³, que representa un 66 % sobre el total anual.

La Comunidad de Usuarios remitió su propuesta, solicitando que para el año 2022, que el Volumen global de extracción autorizado para toda la masa sea de 10 hm³, con un volumen máximo de extracción entre junio y septiembre de 6 hm³, que la limitación de riego en el periodo estival no sea de aplicación a los cultivos leñosos, y que se permita **la acumulación de recursos hídricos**.

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha no ha presentado en ninguna de las reuniones propuestas de Régimen Anual de Extracciones.

Se elevarán a la Junta de Gobierno tanto las propuestas presentadas por el Organismo de cuenca como las presentadas por ambas Comunidades de Usuarios.



Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea en Riesgo son Órganos constituidos según el Artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el Programa de Actuación de cada Masa de Agua. En ellas están representados además del Organismo de Cuenca y las Comunidades de Usuarios, la administración local, la autonómica, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto Geológico y Minero de España.